

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 31 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
AYLLÓN CASTILLO	JOSÉ MARÍA	52297715Q	27/06/17
BERMÚDEZ MEDINA	DOLORES	28708695A	13/06/17
CASTILLO ESPINEL	ESTEFANÍA	48858394T	27/06/17
CASTRILLÓN MANTILLA	MARÍA LUISA	31339303D	27/06/17
CORPAS GARCÍA	IRENE DEL MAR	27309725P	13/06/17
CORTINA VÁZQUEZ	MARÍA LUISA	31319572N	27/06/17
CRIADO ARANDA	SALVADOR	50612425M	29/06/17
DURÁN PUEBLAS	JOSÉ DAMIÁN	27342891P	29/06/17
ESPINAR AGUILAR	SOFÍA	28932600A	27/06/17
EXTREMERA ESPINOSA	MARÍA ILUMINADA	77337468Z	27/06/17
FERNÁNDEZ PAREJA	ANTONIO	25058766J	13/06/17
GÁMEZ VIEDMA	MARÍA CARMEN	25953025D	27/06/17
GARCÍA ANDREU	JUANA MARÍA	26462198P	27/06/17
GEUGER DRAEGER	CLAUDIA MARGARITA	28680200M	27/06/17
HEREDIA JIMÉNEZ	MIGUEL	25160363L	27/06/17
LARA PAREJO	MARÍA DEL MAR	52338073D	27/06/17
LEAL GUZMÁN	MARÍA DEL CARMEN	76105303M	27/06/17
LÓPEZ GRANERO	MARÍA DEL CARMEN	26470845F	27/06/17
MEJÍAS RODRÍGUEZ	MARÍA INMACULADA	48818211K	29/06/17
MENDOZA REYES	MARÍA DEL CARMEN	32857805M	27/06/17
MIRANDA ALONSO	PILAR	07837239N	27/06/17
MONTORI GIMENO	MARÍA TERESA	17212334P	27/06/17
PÉREZ DE MIGUEL	CARMEN	27299457K	27/06/17
RÍOS JIMENA	M ^a . CARMEN	74845275D	27/06/17
RODRÍGUEZ CARMONA	CONCEPCIÓN	74693458S	31/05/17
RODRÍGUEZ DÍEZ	FÁTIMA	27298008K	29/06/17
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	RAUL	10177496Q	27/06/17

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
RODRÍGUEZ TELLADO	ANTONIO	75782930T	27/06/17
RUIZ GUERRERO	MARÍA DOLORES	25313913K	27/06/17
SÁNCHEZ MARTÍN	ANA ISABEL	74729555W	13/06/17
SÁNCHEZ PÉREZ	GERMÁN	74880561J	27/06/17
SÁNCHEZ ROMERO	MIGUEL ÁNGEL	25312794Y	27/06/17
SÁNCHEZ RUIZ	ROCÍO AUXILIADORA	25342219Z	27/06/17
SÁNCHEZ-ROMATE BLANDINO	MARTA	75785832G	27/06/17
SIMÓN GÓMEZ	BEGOÑA	03840338M	27/06/17
SOLÍS MORA	MERCEDES	75380247R	27/06/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1991, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 31 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»